

22538

CARRERA DURAN
ESTUDIO JURIDICO

DR. GUSTAVO CARRERA DURAN
DR. GUSTAVO CARRERA DURAN Jr.

DR. FERNANDO CARRERA DURAN
DR. ESTEBAN CARRERA DURAN

Quito 2 de agosto del 2005

Señor
Superintendente de Compañías
Presente

De mi consideración:

USD 1,00

David
- 8 AGO. 2005
15:20

89688



Adjunta encontrará la tercera copia certificada e inscrita de la escritura pública de Cesión de Participaciones que se realizó por parte de la señorita Mercedes Villaguirán Albarracín y otros socios a favor de Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A., documento que acompaño para conocimiento y archivo de la Superintendencia.

Muy atentamente,

Dr. Gustavo Carrera Durán
Mat. 1.800

Presidente
Rodolfo Ceprian

Otro Si. Sin embargo de que a este documento se adjunta la escritura pública correspondiente, la Cesión de participaciones se refiere a la Compañía Colegio Metropolitano Cía. Ltda.

Dr. Gustavo Carrera Durán
Mat. 1.800

Cesión registrada

9/08/2005

DM



**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

**CESION DE PARTICIPACIONES EN LA
COMPAÑÍA COLEGIO METROPOLITANO CÍA. LTDA.**

QUE OTORGAN

**MERCEDES VILLAQUIRÁN ALBARRACÍN,
FÉLIX ROBERTO PÉREZ ANDA ALVEAR,
MAGDALENA VILLAQUIRÁN ALBARRACÍN,
MARÍA JACQUELINE PÉREZ ANDA VILLAQUIRÁN,
FRANCISCO JAVIER PROAÑO SALVADOR**

A FAVOR DE

**LA COMPAÑÍA KOTSKA PROFESORES
REUNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

CUANTÍA: USD160.000,00

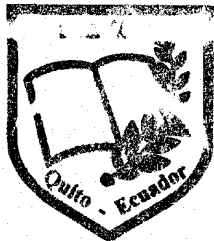
(DI 5^{ta}. COPIAS)

M.V.

Cesión Metropolitano.doc

Escritura No. 1826.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y nueve (29) de junio del dos mil cinco, ante mí, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, comparecen en calidad de cedentes y por sus propios y personales derechos: la señorita



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Mercedes Villaquirán Albarracín, el señor Félix Roberto Pérez Anda Alvear, doña Magdalena Villaquirán Albarracín, la señora María Jacqueline Pérez Anda Villaquirán y el señor Francisco Javier Proaño Salvador; y, por otra como cesionario, el señor doctor Rodolfo Ceprián Molina, en su calidad de Subgerente General de la Compañía Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A., debidamente autorizado, como consta de los documentos anexos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados a excepción de la señortia Mercedes Villaquirán Albarracín que es de estado civil soltera, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- En su registro de escrituras públicas a su cargo díguese incorporar una que contenga una Cesión de Participaciones expresada en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen por una parte y en calidad de "Cedentes" la señorita Mercedes Villaquirán Albarracín, ciudadana ecuatoriana, soltera, domiciliada en Quito, por sus propios derechos, el señor Félix Roberto Pérez Anda Alvear y su mujer doña Magdalena Villaquirán Albarracín, ecuatorianos, casados, por sus propios derechos, y la señora María Jacqueline Pérez



DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

Anda Villaquirán y su cónyuge el señor Francisco Javier Proaño Salvador, ecuatorianos, casados, domiciliados en Quito, por sus propios derechos; y, como "Cesionaria" la Compañía Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A., por medio de su Subgerente General, el señor doctor Rodolfo Ceprián Molina, ecuatoriano, casado, debidamente autorizado, como consta de los documentos anexos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La señorita Mercedes Villaquirán Albarracín es titular de setenta y dos mil participaciones de un dólar cada una que corresponden al cuarenta y cinco por ciento en el Capital Social de la Compañía Colegio Metropolitano Compañía Limitada, por haberlas adquirido en su constitución realizada mediante escritura pública otorgada el tres de agosto del dos mil ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, el siete de septiembre del mismo año. La señora María Jacqueline Pérez Anda Villaquirán es titular de setenta dos mil participaciones de un dólar cada una, que corresponden al cuarenta y cinco por ciento del Capital Social de la misma Compañía, por haberlas adquirida en su constitución ya indicada, en parte, y por cesión de participaciones efectuada mediante escritura pública otorgada el ocho de abril del dos mil cinco ante el mismo Notario Cuadragésimo, inscrita el ocho de julio del dos mil cinco. El doctor Roberto Pérez Anda Alvear es titular de dieciseis mil participaciones de un dólar cada una que corresponden al diez por ciento del capital social de Colegio Metropolitano Compañía Limitada, por haberlas adquirido parte en su constitución y en parte por cesión de



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

participaciones, según las escrituras ya referidas. TERCERA.- CESION.- Con este antecedente, la señorita Mercedes Villaquirán Albarracín, el señor doctor Félix Roberto Pérez Anda Alvear y su cónyuge doña Magdalena Villaquirán Albarracín y la señora María Jacqueline Perez Anda Villaquirán y su cónyuge el señor Francisco Javier Proaño Salvador, manifiestan que ceden y transfieren a favor de Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A., la totalidad de las participaciones que cada uno tenía en el Capital Social de Colegio Metropolitano Compañía Limitada, participaciones que constituyen juntas el cien por ciento de ese Capital Social. Naturalmente la cesión y transferencia se realiza con todos sus derechos. Los "Cedentes" manifiestan que las participaciones se encuentran pagadas a su valor nominal. CUARTA: ANOTACIONES.- Se tomará nota de esta cesión al margen de la escritura de constitución y en el Registro Mercantil del Cantón Quito. QUINTA.- CUADRO.- Como resultado de estas cesiones, el Cuadro de Socios queda como sigue:-----

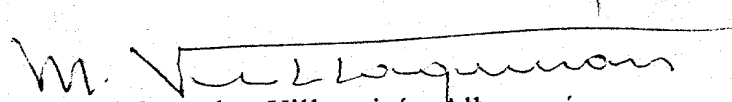
SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	VALOR CESION	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE
Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A.	USD 160.000,00	USD 160.000,00	USD 160.000,00	100 %

En todo cuanto no estuviera aquí previsto, los comparecientes se remiten a la ley de la materia. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo.- (firmado) doctor Gustavo Carrera Durán, abogado con matrícula profesional número mil ochocientos (1800) del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su

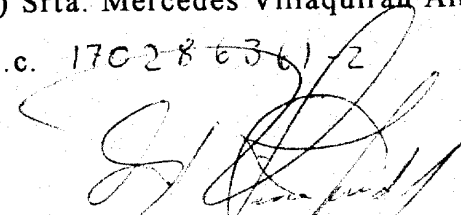
DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



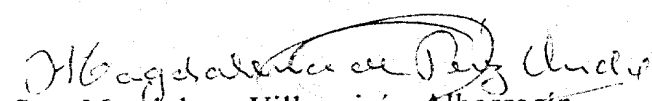
valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí el
Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su
contenido y para constancia de ello firman conmigo en unidad
de acto. De todo lo cual doy fe.-


f) Srta. Mercedes Villaquirán Albarracín

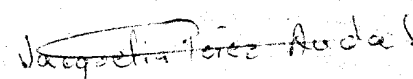
c.c. 170286361-2


f) Sr. Félix Roberto Pérez Anda Alvear

c.c. 170058158-8


f) Sra. Magdalena Villaquirán Albarracín

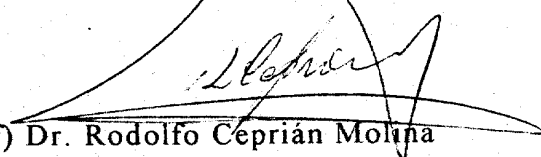
c.c. 170152303-5


f) Sra. María Jacqueline Pérez Anda Villaquirán

c.c. 170537330-4


f) Sr. Francisco Javier Proaño Salvador

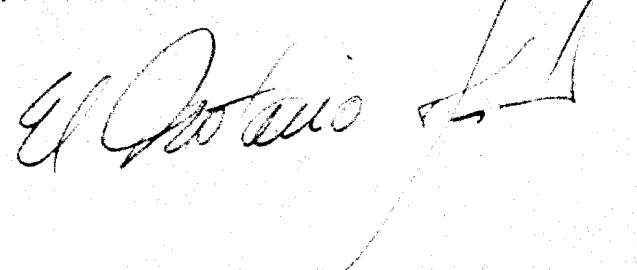
c.c. 170527592-1


f) Dr. Rodolfo Ceprián Molina

c.c. 0903764895



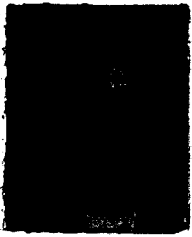
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIRCULAR DE CIDADANIA No. 170286821-E
 VILLAGUITAN, ALEJANDRO MERCEDES ELIZABETH
 BORN: 24 SEPTIEMBRE 1927
 QUITO
 0005 03408 E
 BORN: 24 SEPTIEMBRE 1927
 QUITO
 0005 03408 E

M. Villaguitan
 DIRECTOR



IDENTIFICACION
 NO. IDENT. 0061629
 NOMBRE VILLAGUITAN
 ALEJANDRO MERCEDES ELIZABETH
 BORN: 24 SEPTIEMBRE 1927
 QUITO
 0005 03408 E
 0061629
 REN
 0061629
 0061629



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170058158-8

PEREZ ANDA ALVEAR FELIX ROBERTO

18 ENERO 1930

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

REG. CIVIL 01 033 00247

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 30

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333313222

CASADO MAGDALENA VILLAGUIRAN

SUPERIOR MEDICO

AUGUSTO PEREZ ANDA

ISABEL A ALVEAR

QUITO 5/08/98

05/08/2010

13883936

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170152303-5

VILLAGUIRAN ALBARRACIN ELENA MARIA MAGDALENA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 JULIO 1932

REG. CIVIL 002 0055 02330 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1932

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4344V4222

CASADO ROBERTO PEREZ A.

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

CARLOS VILLAGUIRAN

RAQUEL ALBARRACIN

QUITO 01/07/2002

01/07/2014

REN Pch 0061979

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD




Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170537231-4

ROSA MARIA GONZALEZ MARIA JACQUELINE
GONZALEZ GUTIERREZ GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 08/04/1968

SEX F

EDAD 35

LUGAR DE EMISIÓN QUITO

FECHA DE EMISIÓN 10/03/2003

Jacqueline Rosa Gutierrez
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E00010000

NACIONALIDAD PASADORA FRANCISCO XAVIER ESCOBAR C

ESTADO CIVIL

SEPARADISTA EMPLEADO

PROFESION

ROSA MARIA GONZALEZ MARIA JACQUELINE

FECHA DE NACIMIENTO 08/04/1968

LUGAR DE NACIMIENTO QUITO

FECHA DE EMISIÓN 10/03/2003

REN 0061631

[Signature]



ECUATORIANA
CASADO MARIA JACQUELINE PEREZ ANDA
SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
EDUARDO PROANO
ALINA SALVADOR
QUITO 1705794
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2245476

RECEIVED
FEB 28 1979
AIR MAIL
UNITED STATES CUSTOMS AND BORDER PROTECTION
SAN JUAN, P.R.



Quito 2 de julio del 2002

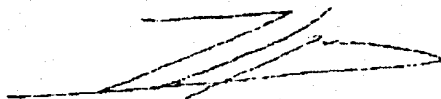
Señor Dr.
Rodolfo Ceprián Molina
PRESENTE

De mis consideraciones:

Jorge Segovia Bonet, en mi calidad de Presidente de la compañía, cumplo con poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "KOTSKA PROFESORES REUNIDOS DEL ECUADOR S.A.", en sesión celebrada el día 1 de julio del 2002 resolvió reelegir a usted, D. Rodolfo Ceprián Molina, como **SUBGERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de tres años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de este cantón, con todos los derechos y deberes señalados en la Ley y los Estatutos.

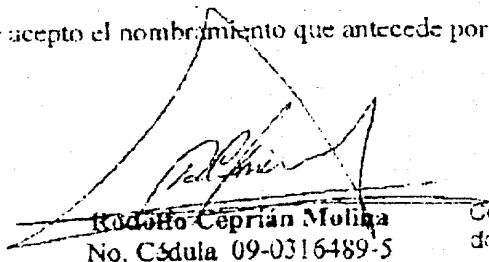
La Compañía "KOTSKA PROFESORES REUNIDOS DEL ECUADOR S.A.", se constituyó mediante escritura pública el 30 de mayo de 1984 ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, legalmente inscrita el 27 de junio del mismo año.

Atentamente,



Jorge Segovia Bonet
Presidente
Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A.
No. Pasaporte 9.100.948

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede por el periodo de tres años.
Quito, Fecha Ut Supra.



Rodolfo Ceprián Molina
No. Cédula 09-0316489-5

Con esta fecha se inscribe el documento No. 6775 del Registro de Nombramientos de Gerentes y Subgerentes de la Compañía KOTSKA PROFESORES REUNIDOS DEL ECUADOR S.A. en el Registro Mercantil de este Cantón. Quito, 6 SET. 2002.

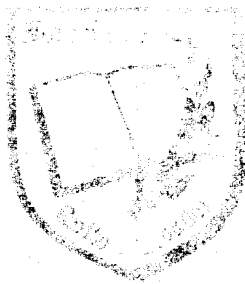
Quito, 6 SET. 2002

Lo emendado vale

RAZÓN: De conformidad con el numeral 1 de la Ley Notarial del Ecuador, que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELADAS Y CANCELADAS por mí, se reproducen e actúan como ORIGINAL que he tenido a la vista.



DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
Dr. Oswaldo Mejia Espinosa



RATON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito,

29 JUL 2005

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRADECIMO DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COLEGIO METROPOLITANO CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 28 de julio del 2005, en el local social de la Compañía ubicado en el Barrio de San Juan de la Parroquia de Cumbayá, en las instalaciones del Colegio Metropolitano, a las 10h00, se da inicio a la Junta General Universal de Socios de la Compañía Colegio Metropolitano Cía. Ltda., con la siguiente comparecencia: la señorita Mercedes Elizabeth Villaquirán Albarracín, la señora María Jacqueline Pérez Anda Villaquirán y el señor Felix Roberto Pérez Anda Alvear, por sus propios derechos.- Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

Preside la Junta la señora Jacqueline Pérez Anda en su calidad de Presidente, actuando como Secretaria la señorita Mercedes Villaquirán por su calidad de Presidente Ejecutiva.

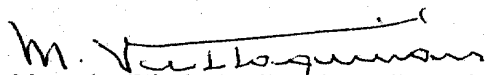
Instalada la sesión, toma la palabra la Presidente, quien manifiesta que el objetivo de esta Junta es el de autorizar las siguientes cesiones de participaciones: 1.- De la señorita Mercedes Villaquirán Albarracín a la Compañía Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A. setenta y dos mil participaciones de un dólar cada una; 2.- De la señora María Jacqueline Pérez Anda a la Compañía Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A. setenta y dos mil participaciones de un dólar cada una; 3.- Del doctor Roberto Pérez Anda a la Compañía Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A. dieciseis mil participaciones de un dólar cada una. Con estas cesiones, la Compañía cesionaria quedará como única socia de Colegio Metropolitano Cía. Ltda.

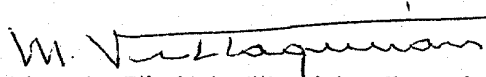
Los Socios aceptan tanto la celebración de esta Junta cuanto el propio fin señalado, resolviendo por unanimidad y renunciando a su derecho preferente, autorizar las cesiones de participaciones en la forma solicitada.

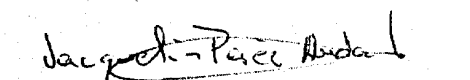
No existiendo ningún otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

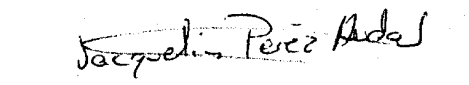
Reinstalada la sesión, se da lectura a este instrumento, se lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

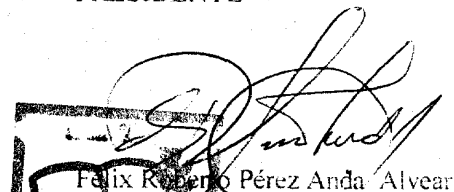
Termina la Junta siendo las 10H50, firmando para constancia los Socios en unidad de acto.


Mercedes Elizabeth Villaquirán Albarracín
PRESIDENTE EJECUTIVA


Mercedes Elizabeth Villaquirán Albarracín
SOCIA


María Jacqueline Pérez Anda Villaquirán
PRESIDENTE


María Jacqueline Pérez Anda Villaquirán
SOCIA


Felix Roberto Pérez Anda Alvear
SOCIO



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
"KOTSKA PROFESORES REUNIDOS DEL ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de Julio del 2005, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Carmen Olmo Mancebo y Carlos Arcos Franco, El Inca, siendo las 8H30' se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de "KOTSKA PROFESORES REUNIDOS DEL ECUADOR S.A." con la siguiente comparecencia: Jorge Segovia Bonet por sus propios derechos y por los que representa en la Compañía "Inversiones ADA S.A." Se establece que la concurrencia señalada se encuentra representada con el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, queda válidamente constituida. Interviene como Presidenta la titular Doña Susana Perdiguero, y como Secretario el Gerente General, Don Jorge Segovia Bonet, quien procede a constatar la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía.

Comprobada la presencia de la totalidad del capital, toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien la declara instalada y propone tratar como orden del día:

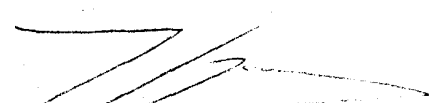
Conocer y decidir sobre la autorización que deberá dar la Junta al Subgerente General de la Compañía, D. Rodolfo Ceprián Molina, para adquirir en nombre y representación de la Compañía Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A., la totalidad de las Participaciones de la Compañía "Colegio Metropolitano Cia. Ltda.".

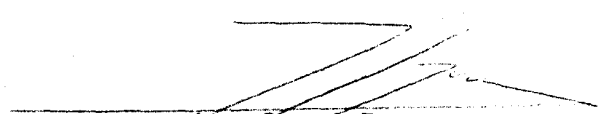
La Presidenta somete a consideración de la Junta General, el único punto del orden del día propuesto, el mismo que es aceptado por los accionistas por unanimidad, resolviendo lo siguiente:

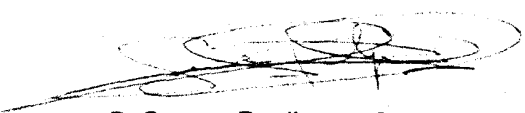
Autorizar al Dr. Rodolfo Ceprián Molina, en su calidad de Subgerente General de la Compañía, a la adquisición en nombre y representación de Kotska Profesores Reunidos del Ecuador S.A., de la totalidad de las Participaciones de la Compañía "Colegio Metropolitano Cia. Ltda.", quedando autorizado de manera expresa y particular para firmar todo tipo de documentos financieros tendientes a avalar la operación ante el Banco Produbanco, y de manera general, el Subgerente General deberá efectuar los trámites e inscripciones necesarios para el perfeccionamiento de la operación aquí autorizada.

No existiendo ningún otro asunto a tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes el Secretario da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin observación alguna.

Termina la Junta siendo las 9H00, firmando para constancia todos los accionistas en unidad de acto.


Jorge Segovia Bonet
INVERSIONES ADA S.A.


Jorge Segovia Bonet

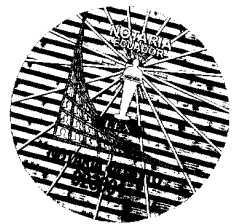

D. Susana Perdiguero Sanmiguel
Presidenta

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA COLEGIO METROPOLITANO CIA. LTDA. QUE OTORGAN MERCEDES VILLAQUIRAN ALBARRACIN, FELIX ROBERTO PEREZ ANDA ALVEAR, MAGDALENA VILLAQUIRAN ALBARRACIN, MARIA JACQUELINE PEREZ ANDA VILLAQUIRAN Y FRANCISCO JAVIER PROAÑO SALVADOR A FAVOR DE LA COMPAÑIA KOTSKA PROFESORES REUNIDOS DEL ECUADOR S.A.; firmada y sellada en Quito, a los veinte y nueve días del mes de julio del año dos mil cinco.



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO



2A...

ZON: Tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, que antecede, al margen de la escritura matriz de constitución de la COMPAÑÍA COLEGIO METROPOLITANO CIA. LTDA. otorgada ante mí el tres de agosto de dos mil.- Quito, a veinte y nueve de julio de dos mil cinco.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2684** de REGISTRO MERCANTIL de siete de Septiembre del dos mil, a fs 3230, tomo 131, correspondiente a la Constitución de la Compañía "**COLEGIO METROPOLITANO CIA. LTDA**", lo referente a la presente de la Cesión de Participaciones.- Quito, a dos de Agosto de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng.

